

**AUTO COMISORIO No. 10100-08-11**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA  
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN  
EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL DE ATENCIÓN”**

Bogotá, D.C., 7 de julio de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentaria Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los siguientes funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, Jorge Buitrago identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.450.786, Aurora Sánchez identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.785.195, Nabuconodosor Campos identificado con la cédula de Ciudadanía No. 80.441.973, Olga Lucia Quintana Piñeros identificada con la cédula de ciudadanía No 51.783.569, para realizar un operativo en el Hospital Vistahermosa I Nivel de Atención, con el fin de recaudar la información relacionada con Compra de equipos biomédicos, dotación CAMI, contratos de prestación de servicios personales y contratos con Fundaciones, Cartera superior a 360 días, facturación sin radicar y glosas por contestar, compra de medicamentos y medicamentos vencidos, durante los días 8,11,12 y 13 de julio de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas por el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la comisión, la presente comisión será realizada desde el 8 y hasta el 19 de julio de 2011

**CUMPLASE**



**MARIO SOLANO CALDERÓN**  
Contralor de Bogotá, D.C.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ. D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

Doctora

**NORMA LILIANA LISCANO**

Coordinadora del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización  
Contraloría de Bogotá D.C.

**ANTECEDENTES**

Según Auto Comisorio N. 10100-08-011, "POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL DE ATENCIÓN", Coordinación GAF, puso en conocimiento del Despacho del Señor Contralor los hechos que se reseñan a continuación, los cuales, a juicio del grupo auditor, son constitutivos de daño fiscal; (referir el hecho u omisión, en forma ordenada o transcribir la parte pertinente del informe).

Corresponde a la Contraloría de Bogotá vigilar la Gestión Fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen recursos o bienes del Distrito en todos sus órdenes y niveles. En consecuencia este Despacho, con base en las facultades otorgadas en las Resoluciones No 022 de 19 de agosto de 2004 y 039 del 14 de septiembre de 2005 es competente para adelantar las actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos ante (la entidad correspondiente).

**ACTUACIONES ADELANTADAS**

**1. ANALISIS CONTRATOS PREDETERMINADOS**

**A. CONTRATO N. 2609 DE 2009**

Contratista Cortes Melo Gina Lorena, identificada con documento de identidad N. CC.1032384464, celebro con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2609 de 2009 de fecha 15 mayo 2009 con el objeto de realizar actividades con Apoyo Administrativo en el área de contratación por un termino de duración de 15 mayo a 15 junio de 2009, por un valor de \$2.500.000.

Observaciones del análisis:

- Que, de acuerdo con el manual de contratación del 27 de octubre de 2004, no se exige pólizas para los contratos inferiores a 10 SMLV
- En los soportes físicos del contrato no se observo documento que permita ver el pago del impuesto de timbre, como lo prevé el Estatuto Tributario en

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**

www.contraloriabogota.gov.co  
Cra 32a N° 26A-10  
PBX: 335 1030

*J. Recibido Juli 18/2011  
4:46 PM.*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

su libro 4 título 2 artículo 519 parágrafo 2, la tarifa del impuesto de timbre se reducirá al 0.5% a partir del año 2009. El valor a pagar debió ser de \$12.500.

- Con Resolución 384 del 30 de diciembre de 2008, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el costo de publicación para este contrato sería de \$131.200, toda vez que se encontraba dentro del límite de cuantía de \$2.200.001 hasta \$2.600.000.
- Preguntado a la administración en acta de visita fiscal adelantada entre los días 11, 12, 13, 14 y 15, la Profesional Universitario Contratación doctora Teresa de Los Ángeles Gómez de Romero manifestó: "que la liquidación de los contratos únicamente se realiza cuando presentan saldos por liberar".

**B. CONTRATO N. 2548 DE 2009**

Contratista FARMA RED LTDA, NIT. 830116938-3 representada legalmente por Gustavo Garzón identificado con documento de identidad N. 19.408.058, celebro con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2548 de 2009 de fecha 13 de mayo de 2009 con el objeto suministro de medicamentos ambulatorios del plan obligatorio de salud (POS) para los usuarios y los NO POS, que sean requeridos por el hospital, por un término de duración de 12 meses, por un valor de \$700.000.000.

Observaciones del análisis:

- Que el 23 de enero de 2009 se suscribió adición por valor de \$350.000.000.
- El 6 de mayo de 2009 se suscribe prórroga Hasta el 30 de junio de 2010(un mes y 17 días).
- El 23 de junio de 2010, se suscribe acta de terminación anticipada toda vez que el contrato iba hasta el 30 de junio de 2010.
- El 14 de marzo de 2011, el subgerente de servicios de salud (interventor) en asocio con el subgerente administrativo y financiero envían a la profesional de contratación mediante memorando U01S-43 liquidación del contrato, el documento refleja: valor ejecutado y pagado fue de \$1.046.911.076 y el valor ejecutado y pendiente de pago es de \$1.258.761, y el valor sin ejecutar el saldo a liberar es de \$1.830.163.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

- De otra parte se observa que la liquidación se realizó 10 meses después de haber terminado el contrato.
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales no pudo ser verificado toda vez que para ello se requeriría visita a cada uno de los puntos donde se encontraban las farmacias. Lo observado son los soportes documentales que se encontraban dentro de la carpeta en los cuales se evidenció presuntamente el cumplimiento de las obligaciones.
- De acuerdo con la circular 005 de febrero de 2008, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, hay obligatoriedad de publicar en el sistema electrónico para la contratación pública - SECOP.

**C. CONTRATO N. 2548 DE 2010**

Contratista Corredor García Alexa María, identificada con documento de identidad N. 52.196.066 celebró con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. N. 2548 de fecha 17 de junio de 2010 con el objeto de realizar actividades como apoyo profesional a los procesos asistenciales como terapia en salas ERA enfermedades respiratorias agudas por un término de duración de 17 de junio de 2010 a 15 de julio de 2010.

Observaciones del análisis:

- De acuerdo con el Estatuto Tributario en su libro 4 título 2, artículo 519 párrafo 2, la tarifa del impuesto de timbre se reducirá al 0% a partir del año 2010. En este orden de ideas este contrato no requería pago del impuesto.
- De acuerdo con el acta de visita fiscal adelantada entre los días 11, 12, 13, y 14 la Profesional Universitario Contratación doctora Teresa de Los Ángeles Gómez de Romero manifestó: "que la liquidación de los contratos únicamente se realiza cuando presentan saldos por liberar".
- De acuerdo con la Resolución 464 del 16 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el costo de publicación para este contrato sería de \$102.500, toda vez que se encontraba dentro del límite de cuantía de \$1.800.001 hasta \$2.200.000.

**Observaciones generales para los contratos 2548/09, 2609/09 y 2548/10.**

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ. D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

El cumplimiento de las obligaciones contractuales no pudo ser verificado. Lo observado son los soportes documentales que se encontraban dentro de las carpetas en las cuales se evidencio presuntamente el cumplimiento de las obligaciones.

La Resolución 464 del 16 de diciembre de 2009, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, expresa lo relativo a la publicación. Al preguntar a la administración por los soportes del pago de la misma esta responde con el oficio de Gerencia, identificado con T01S-1234, de fecha 13 de julio de 2011 suscrito por la Doctora Esmir Torres Morras se informa que:

*"Régimen Jurídico de las Empresas Sociales del Distrito"*

*Las Empresas Sociales del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994, se constituyen en una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley, o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos Distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan y su objeto esta dado para la prestación de servicios de salud en forma directa, como servicio público a cargo del Estado, o como parte del servicio público de seguridad social que corresponde en forma directa a la Nación, o a las entidades territoriales como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993.*

*Según la misma ley en su artículo 195 numeral 6, en materia contractual estas empresas, se rigen por el derecho privado, pero pueden discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública (Ley 80/93).*

*En cumplimiento de la ley 100 citada, el Concejo de Bogotá, expidió el Acuerdo 17 de 1997, modificado por el Acuerdo 136 de 2004, el cual dispone en su artículo 1º, la transformación de las ESES de la siguiente manera "Transformense como Empresa Social del Estado, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden*

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ. D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

*Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, los Establecimientos Públicos Distritales prestadores del servicio de salud", Dentro de dichas empresas se encuentra el Hospital.*

*Según el artículo 5° de dicho Acuerdo, el objeto de la Empresa Social del Estado, será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones y servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, los cuales deberá dirigir prioritariamente a la población pobre y vulnerable, independiente de si está afiliada o no al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social.*

*Determina el mismo estatuto, que en materia contractual la Empresa Social del Estado, se regirá por las normas del derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia.*

*Así las cosas, las Empresas Sociales del Estado, hacen parte de la estructura y organización de la Administración Pública, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cualidades jurídicas que les confiere identidad propia, pero su régimen contractual se enmarca dentro de las disposiciones del derecho privado.*

*El Consejo de Estado en consulta de fecha 20 de agosto de 1998, conceptuó en relación con el régimen contractual de las Empresas Sociales de Estado, determinando que su legislación aplicable será la civil o comercial, según la esencia y naturaleza del contrato.*

*Que por regla general en materia de contratación las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas ordinarias de derecho comercial o civil. En el caso de que discrecionalmente, dichas empresas hayan incluido en el contrato cláusulas excepcionales, éstas se regirán por las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Salvo en este aspecto, los contratos seguirán regulados por el derecho privado.*

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

*Se precisa que por la esencia y naturaleza del contrato que maneja el Hospital Vista Hermosa se rige por la legislación civil o comercial y por ende se trata de un contrato regido bajo las normas del derecho privado, por tanto sale de la esfera de ser un contrato estatal que este regulado por el estatuto contractual que es el estatuto aplicable y que regula sobre los contratos estatales.*

*Es de anotar que las Empresas Sociales del Estado se rigen por su propio manual de contratación y el Hospital Vista Hermosa I Nivel ESE, no consagra en este estatuto la publicación de los contratos.*

*Para finalizar se adjunta la circular No. 05 de 208 la cual está dirigida a las entidades que deben aplicar la publicación de los contratos sin que se incluyan las Empresas Sociales del Estado.*

*Igualmente se adjunta el concepto de fecha 18 de 2009. Suscrito por la Directora Jurídica Distrital Dra., Martha Yaneth Veleño Quintero y Subdirectora de Conceptos Amparo del Pilar León Salcedo, en el que menciona en uno de sus acápite **"No sobra mencionar que el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 prevé: "Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal."** (Subrayado fuera de texto)".*

**2. ANALISIS COMPORTAMIENTO CONTRATACION (PRESTACION DE SERVICIOS)**

Para el análisis del comportamiento de la contratación del Hospital Vista Hermosa Nivel I ESE, se tomo una muestra selectiva de 10 contratos, por vigencia (servicios administrativos, asistenciales, y de salud pública), debido a la

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO 16"

Se realizó una serie de acciones y actividades de control que permitieron verificar el cumplimiento de los deberes de los servidores públicos en el marco de la Ley 1712 de 2007, en especial en lo referente a la declaración de bienes, intereses y relaciones de parentesco.

En el marco de las acciones de control se realizaron visitas de campo a las entidades de control de la administración pública, donde se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

Como resultado de las acciones de control se identificó que en algunas entidades no se cumplió con la obligación de declarar los bienes, intereses y relaciones de parentesco.

Con respecto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2007, se realizó un análisis de los datos suministrados por las entidades de control de la administración pública. Se encontró que en algunas entidades no se cumplió con la obligación de declarar los bienes, intereses y relaciones de parentesco. Las entidades que no cumplieron con esta obligación fueron: [list of entities].

1. ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DECLARACIÓN DE BIENES (SERVIDOS)

Para el análisis del comportamiento de la declaración de bienes de los servidores públicos se realizó un estudio de los datos suministrados por las entidades de control de la administración pública.

El informe de la auditoría se encuentra en el anexo.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

gran cantidad de contratación suscrita por la entidad y al corto tiempo para el cumplimiento del auto comisorio N. 10100-08-011 del 7 de julio de 2011.

El proceder de la Administración durante la vigencia 2009, fue la celebración de contratos de prestación de servicios administrativos, asistenciales y de salud pública, observándose que a algunos de los contratistas le suscribieron más de un contrato (promedio 8), y la cuantía promedio \$20.000.000

El comportamiento de la Administración durante la vigencia 2010, fue la celebración de contratos de prestación de servicios administrativos, asistenciales y de salud pública, observándose que a algunos de los contratistas le suscribieron más de un contrato (promedio 9), y la cuantía promedio \$30.000.000.

El actuar de la Administración durante la vigencia 2011, fue la celebración de contratos de prestación de servicios administrativos, asistenciales y de salud pública, observándose que a algunos de los contratistas le suscribieron más de un contrato (promedio 4), y la cuantía promedio \$20.000.000

Es importante anotar que el régimen jurídico de los contratos del Hospital Vista Hermosa es el contemplado en los acuerdos N. 011 del 23 de octubre de 2004 y 012 del 18 de agosto de 2010(Manual de Contratación), a través de los cuales se establece que en su condición de ESE se rige por normas del derecho privado de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993.

**3. ANALISIS CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS**

**Vigencia 2009**

- De acuerdo con la información suministrada por la administración (central de cuentas por pagar), para la vigencia del 2009 a la fecha, ya no existen cuentas por pagar a contratistas llámese profesionales o técnicos.

**Vigencia 2010**

- Para esta vigencia el hospital debe a 10 profesionales la suma de \$14'557.650 y a 13 técnicos la suma de \$7'968.054, por cuentas superiores a 180 días, para un total de \$22'525.704.

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ. D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.

Vigencia 2011

En esta vigencia el hospital le debe a 53 profesionales y 58 técnicos las siguientes sumas:

- 21 profesional la suma de \$37'555.219 y 25 técnicos la suma de \$29'934.017, por cuentas superiores a 30 días.
- 15 profesionales la suma de \$31'075.697 y 14 técnicos la suma de \$12'744.349, por cuentas superiores del 61 a 90 días.
- 17 profesionales la suma de \$25'642.011 y 19 técnicos la suma de \$14'583.345, por cuentas superiores a 91 a 180 días.
- El total de la deuda de los 53 profesionales es de \$94'272.927 y de los 58 técnicos la suma de \$52'261.711, para un gran total de \$146'534.638.

4. RELACION CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDACIONES.

CONTRATO FUNDACIONES AÑO 2009									
No. CONTRATO	CONTRATISTA	NIT	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA REGISTRO	NOMBRE RUBRO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
669	FUNDACION	800249097	ARRENDAM	90000000	09/01/2009	ARRENDAMIENTOS	07/01/2009	09/01/2009	31/03/2009
1674	FUNDACION N SANITAS	800249097	ARRENDAM	49966436	31/03/2009	ARRENDAMIENTOS	2009-03-30	01/04/2009	31/05/2009
2809	FUNDACION N SANITAS	800249097	ARRENDAM	24983218	31/07/2009	ARRENDAMIENTOS	31/07/2009	01/08/2009	31/08/2009
4235	FUNDACION N RED DE SANCION	800227547	COMPRA DE DISCOS COMPACTO	991800	30/09/2009	OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	29/09/2009	01/10/2009	31/10/2009

Fuente: Administración Hospital Vista Hermosa.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

CONTRATOS FUNDACIONES 2010								
No. CONTRATO	CONTRATISTA	NIT	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA REGISTRO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
0877/10	FUNDACION ANTI DOTO	900270401	Realizar valoración clínica	2640000	30/01/2010	28/02/2010	02/02/2010	31/03/2010
2191/10	FUNDACION EN TIERRA	832005291	Realizar presentación	\$ 1.000.000	26/05/2010	20/05/2010	26/05/2010	31/05/2010
6076/10	FUNDACION CULTURAL CINE CLUB	900159847	Realizar la presentación de 12 obras de	30000000	27/12/2010	23/12/2010	27/12/2010	30/12/2010
6270/10	FUNDACION PROCREAR	830027264	Disminuir las barreras de acceso de	80470000	28/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	29/01/2011

Fuente: Administración Hospital Vista Hermosa.

**5. RELACION CONTRATOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

**Vigencia  
2009**

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DE CONTRATO	TOTAL VALOR CONTRATO	DESP.	REGISTRO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA HECHO	FECHA TERMINACIÓN
666	FUNDACION SARTAS	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADA EN LA CARRERA 54 No. 850-99 SUR DE BOGOTÁ	\$ 30 000 000	8	306	07-01-2009	09-01-2009	31-03-2009
674	FUNDACION SARTAS	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADA EN LA CARRERA 18F No. 74-20 SUR DE BOGOTÁ	\$ 49 946 436	488	2394	2009-03-30	01-04-2009	31-04-2009
2609	FUNDACION SARTAS	ARRENDAMIENTO INMUEBLE Y EQUIPOS DEL OLIPCENTRO FUNDACION SARTAS CIUDAD BOLIVAR UBICADO EN LA CARRERA 18F No. 74-20 SUR	\$ 49 946 436	743	4143	28-05-2009	01-06-2009	31-07-2009
2800-09	FUNDACION SARTAS INTERNACIONAL	ARRENDAMIENTO INMUEBLE Y EQUIPOS DEL OLIPCENTRO FUNDACION SARTAS CIUDAD BOLIVAR UBICADO EN LA CARRERA 18F No. 74-20 SUR	\$ 74 949 624	1209	6089	31-07-2009	01-08-2009	31-08-2009
0662-9	HOSPITAL LA VICTORIA NIVEL E S E	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA VAGINAL TOMADAS Y ENVIADAS POR EL	\$ 10 000 000	876	3079	31-07-2009	10-07-2009	30-10-2009
0303-9	HOSPITAL LA VICTORIA NIVEL E S E	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE TSH TOMADAS Y ENVIADAS POR EL CONTRATANTE RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENICION DE LA ENFERMEDAD CONTENIDAS EN EL PLAN	\$ 12 000 000	877	3080	08-07-2009	10-07-2009	30-10-2009
0603-09	HOSPITAL LA VICTORIA NIVEL E S E	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE TSH TOMADAS Y ENVIADAS POR EL CONTRATANTE RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENICION DE LA ENFERMEDAD CONTENIDAS EN EL PLAN	\$ 17 000 000	1476	3636	30-10-2009	01-11-2009	31-01-2010
4271-09	FUNDACION RED DE SANCIÓN SOCIAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL Y FAMILIAR	COPIA DE DEDOS CONTRACTOS ORIGINALES CON CAUCIONES QUE PERMITEN IDENTIFICAR Y RECHAZAR SITUACIONES QUE CONDUCEN AL ABUSO SEXUAL Y FAMILIAR	\$ 991 800	1308	7703	29-09-2009	31-10-2009	31-10-2009
0666-09	HOSPITAL LA VICTORIA NIVEL E S E	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA VAGINAL TOMADAS Y ENVIADAS POR EL CONTRATANTE RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENICION DE LA ENFERMEDAD	\$ 30 000 000	1462	3833	30-10-2009	01-11-2009	30-11-2009
3845-09	CAJA DE COMPRENSION FAMILIAR CAFAJ	Copias de 10 Bases de datos de 100 000 y 10 bases por año de 500 000 vinculados a la prestación de los pagos de atención de urgencia en sus diferentes categorías para el personal vinculado al Hospital y sus contratos en los pagos de integración	\$ 3 000 000	2001	9278	24-12-2009	29-12-2009	10-01-2010
4946-09	CAJA DE COMPRENSION FAMILIAR COMPREFAM	ALQUILER DE LA BOLETA DE COMPRENSAR PARA LA REALIZACION DEL TORNEO DE BÓLO PARABOLAS PERIODICAMENTE VINCULADAS CON EL HOSPITAL	\$ 2 762 327	1029	3613	24-11-2009	30-11-2009	31-12-2009
0091-9	CENTRO SOCIAL DE AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL	ALQUILER DE INSTALACIONES Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACION DEL TERCER FORO DISTRITAL DE SALUD Y AMBIENTE	\$ 17 520 800	219	1332	11-02-2009	19-02-2009	16-02-2009
4952-09	ASOCIACION PARA LA JUVENTUD ESPAÑA Y VEJES AUNE	REALIZACION DE LA JORNADA JURÍDICA PARA EL PROYECTO DEL 1411 EN CONMEMORACION AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	\$ 600 000	1904	9209	27-11-2009	30-11-2009	10-12-2009
2510	CAJA DE COMPRENSION FAMILIAR COLEMBUDO	EVENTO EL PRETARIAL HIPOTERAPIA	\$ 772 900	819	4271	28-09-2009	28-09-2009	30-09-2009
2894	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	REALIZAR LOS AVALUOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN Carrera 116 No. 329 Carrera 180 No. 86A-83 Sur Carrera 100 No. 7245 Sur Calle 642 Sur No. 27-32 DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SEGURIDAD SOCIALES SUCOBOLIVAR No. 808-64772 360-4642344 369-4027924 369-6391119	\$ 2 600 000	1310	7073	31-08-2009	01-09-2009	30-09-2009
4199-09	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	REALIZAR LOS AVALUOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN Carrera 180 No. 86A-83 Sur Carrera 180 No. 72-32 Sur Calle 642 Sur No. 27-32 DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SEGURIDAD SOCIALES SUCOBOLIVAR No. 808-64772 360-4642344 369-4027924 369-6391119	\$ 4 540 000	1466	7694	27-09-2009	31-10-2009	31-10-2009

Fuen

te: Administración Hospital Vista Hermosa.

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**

www.contraloriabogota.gov.co  
Cra 32a N° 26A- 10  
PBX: 355 1030



**CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.**

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

**Vigencia 2010**

CONTRATOS EN FIDAJES SIN ANIMO DE LUCRO AÑO 2010									
Nº CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DE CONTRATO	TOTAL VALOR CONTRATO	DISP.	REGISTRO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA VIGENCIA	FECHA TERMINACIÓN	
1	HOSPITAL HEREDIA NIVEL E S E	SUMINISTRO DE GISEDES DE CASIREY COMPONIENTES SINTOMÁTICOS REQUERIDOS POR EL HOSPITAL VISTA HERMOSA NIVEL E S E EN CUALQUIERA DE SUS CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA CASI VISTA HERMOSA CASI ESCUELA BELTRAN CASI JERUSALEM Y CASI CADELILLA	5.3.900.000	382	2074	12-03-2010	21-04-2010	31-12-2010	
2	HOSPITAL HEREDIA NIVEL E S E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UROGRAFÍAS Y ESTUDIOS ASOCIADOS A LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL HOSPITAL VISTA HERMOSA NIVEL E S E	5.4.000.000	402	3287	03-04-2010	14-05-2010	31-10-2010	
3	UNIVERSIDAD FACULTAD DE COLOMBIA	EFECTUAR EFECTUACIÓN ESTADÍSTICA DE ESTUDIOS DE TRABAJO SALUDABLES IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN UNIDADES DE TRABAJO ESPECÍFICAS	5.20.000.000	402	3717	02-02-2010	28-09-2010	17-02-2011	
4	HOSPITAL LA VICTORIA NIVEL E S E	Realización de servicios para el procesamiento y lectura de muestras de orina (aglutinaciones y encías) en el laboratorio responsable de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad contenidas en el Plan Organizativo de Salud Suburbano (POS-S), establecido en el Consejo de Seguridad Social en Salud para la prestación afijada al régimen subsidiado en el Distrito Capital	5.20.000.000	383	4952	17-06-2010	30-04-2010	31-07-2010	
5	UNIVERSIDAD FACULTAD DE COLOMBIA	Optimizar la detección oportuna de patologías asociadas a morbilidad en el programa control de hipertensión y su reconocimiento a prestadores de servicios de salud para la	5.20.000.000	1119	3691	08-11-2010	08-11-2010	30-12-2010	
637	FUNDACIÓN MITOOTO	Realizar vigilancia técnica y tecnológica de todas las acciones que se realicen en estos programas de medicina preventiva de la salud en unidades de cabecera	5.2.040.000	108	1403	28-02-2010	02-02-2010	31-03-2010	
1897	CASA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLOMBIANO	REALIZAR UNA EDIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE EMERGENCIAS TRANSURBANO MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CAPACITACIÓN Y SENSIBILIDAD AL PERSONAL DE SALUD DE LA RED PÚBLICA PRIVADA Y REPRESENTANTES SOCIALES	5.26.000.000	454	3022	20-03-2010	10-10-2010	15-04-2011	
2191	FUNDACIÓN ENTERRA DE COPIERÁ	Realizar presentaciones técnicas a partir de la metodología de control con el grupo profesional de trabajo comunitario, involucrada al desarrollo de programas de control de la población en los sectores del bienestar y producción del buen trato y mejoramiento del ambiente social en los barrios y adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar	5.1.000.000	300	3049	20-05-2010	28-02-2010	31-05-2010	
3	HOSPITAL LA VICTORIA NIVEL E S E	PRESTACIONES DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE FUEJAS DE CITOLOGÍA VAGINAL TOMADAS Y EFECTUADAS POR EL CONTRATANTE RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CONTENIDAS EN EL PLAN ORGANIZATIVO DE SALUD SUBURBANO (POS-S) ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD (CRES)	5.12.000.000	394	11143	28-12-2010	28-12-2010	31-01-2011	
4076	FUNDACIÓN CULTURAL DISEÑO CLUB EL COYOTE	Realizar la programación de 12 obras de teatro de acuerdo a los requerimientos del municipio del comercio dirigido a la comunidad, involucrando actores e instituciones del sector de la cultura para sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de esta actividad para la promoción de la vida en el marco de las acciones de gestión académica en Salud Pública	5.20.000.000	1963	10860	23-12-2010	27-12-2010	30-12-2010	
4270	FUNDACIÓN PROCEBAR	Desarrollar las acciones de apoyo de índole cultural, social y los servicios de salud en las 27 localidades del Distrito Capital de Bogotá con el fin de fortalecer el conocimiento de los servicios de salud con las poblaciones, generando medidas de acuerdo entre comunidad e instituciones de la implementación de estrategias que promuevan la acción comunitaria y el trabajo de redes	5.50.470.000	1985	11344	20-12-2010	25-12-2010	29-11-2011	
4880-10	DESARROLLO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Realización y desarrollo de una estrategia en salud dirigida a mujeres y niñas menores de 14 años, mediante la construcción del trabajo y la participación en programas regionales de mujeres que se desarrollan en el Distrito Capital durante la vigencia de febrero de 2010	5.00.000.000	1370	10800	16-12-2010	17-12-2010	24-12-2010	

Fuente: Administración Hospital Vista Hermosa.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.

Vigencia 2011

CONTRATO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO 2011								
No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DE CONTRATO	TOTAL VALOR CONTRATO	DISP.	REGISTRO	FECHA SUSCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
0001-11	HOSPITAL LA VICTORIA II NIVEL E S E	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA VAGINAL TOMADAS Y ENVIADAS POR EL CONTRATANTE RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENICION DE LA ENFERMEDAD CONTENIDAS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD SUBSIDIADO (POS) ESTABLECIDAS POR LA COMISION DE REGULACION EN SALUD (CRES)	\$ 30 000 000	88	2292	28-02-2011	01-03-2011	31-05-2011
0002-11	HOSPITAL HERSEN II NIVEL E S E	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UROCULTIVOS Y ANTIPOGRAMAS A LOS USUARIOS REMITIDOS POR EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E S E	\$ 6 000 000	80	2250	28-02-2011	01-03-2011	30-05-2011
0003-11	HOSPITAL LA VICTORIA II NIVEL E S E	PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA VAGINAL TOMADAS POR EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E S E	\$ 68 925 000	775	5051	31-05-2011	01-06-2011	31-12-2011
1632-11	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACION EN SANITAFE DE BOGOTA CORPARQUES	JORNADA DE ACTIVIDAD PEDAGOGICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS ZONAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 074 DE 2010 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y EL HOSPITAL VISTA HERMOSA	\$ 18 632 700	489	2099	17-05-2011	20-05-2011	30-05-2011

Fuente: Administración Hospital Vista Hermosa.

## 6. RELACION CONTRATOS MEDICAMENTOS

### MEDICAMENTOS AMBULATORIOS VIGENCIAS 2009-2010

- Se suscribió el contrato 2548 de 2009 con la empresa Farma Red Ltda., el cual tuvo por objeto el "Suministro y Dispensación de medicamentos del Plan Obligatorio en Salud (POS) para los usuarios y los NO POS que sean requeridos por el Hospital Vista Hermosa" el cual se terminó el 24 de junio de 2010.
- Que el 16 de junio se declara desierta la convocatoria No. 017/2010, por lo que se suscribió el contrato 2630 de 2010 con Farma Red Ltda., para el suministro de medicamentos POS y los NO POS, con una duración desde el 23 de junio hasta el 30 de junio de 2010.
- Que se suscribió el contrato 3019 de 2010 con Farma Red Ltda. con un plazo de ejecución del 1 al 31 de julio de 2010, mientras se desarrollaba el proceso de convocatoria pública No. 023/2010 para

"Al rescate de la moral y la ética pública"



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

contratar este mismo servicio, el cual finalizó el 14 de julio dando como resultado desierta.

- Que se suscribió el contrato 3553 de 2010 con Farma Red Ltda. con una plazo de ejecución del 1 de agosto hasta el 7 de septiembre 2010, mientras se desarrollaba el proceso de convocatoria pública No. 031/2010 declarándose desierta el día 25 de agosto de 2010.
- Que se suscribe el contrato 4528/2010 con Farma Red. Ltda. De de inicio 07 de Sep. /2010 cuyo objeto es el suministro de medicamentos POS y NO POS el cual se encuentra en ejecución.
- Los anteriores contratos son supervisados por la Subgerencia de Servicios de Salud.

**CONTRATOS MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS**

AÑO 2009						
CONTRATISTA	N. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR	ACCIONES	
					VALOR	TIEMPO
FRESHMIL MEDICAL CARE S.A	1577-2009	30-03-2009	31-12-2009	53.311.200	-	-
FARMA RED LTDA	1619-2009	15-05-2009	15-01-2010	40.964.000	-	30-05-2010
	2545-2009	18-05-2009	19-05-2010	700.000.000	-	20-06-2010
RAFAEL ANTONIO SALAMINCA DEPOSITO DE ORIJAS SOYACA	2028-2009	30-04-2009	15-01-2010	14.949.000	-	-
DRUGUERIA CONTINENTAL DE BOGOTA S.A	2071-2009	24-04-2009	20-04-2010	177.021.200	70.000.000	-
					18.000.000	-
DISTRIBIDORA GUPAR Y LTDA	1818-2009	02-03-2009	30-04-2009	10.000.000	7.500.000	-
ORGANIZACION DE COLOMBIA	1819-2009	01-03-2009	31-12-2009	19.982.250	-	-
ROPEHON TERAPEUTICS LTDA	1565-2009	20-02-2009	31-12-2009	3.361.720	-	22-02-2010
LABORATORIOS SURESD LTDA Y/O SURESD	1564-2009	24-02-2009	31-12-2009	13.900.000	-	-

Fuente: Administración Hospital Vista Hermosa.

AÑO 2010										
FERREZ BONAHOQUEZ MARIA INES DISAMPHAR	4575-2010	01-10-2010	31-01-2011	350.000.000	13.000.000	-				
					500.000.000	31-05-2011				
					-	31-07-2011				
DRUGUERIA CONTINENTAL DE BOGOTA S.A	1994-2010	19-04-2010	31-05-2010	20.000.000	-	-				
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A	2174-2010	21-05-2010	31-06-2010	25.000.000	12.500.000	-				
					2306-2010	01-08-2010	30-09-2010	25.000.000	12.500.000	-
					3036-2010	01-07-2010	31-08-2010	25.000.000	12.500.000	-

Fuente: Administración Hospital Vista Hermosa.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.

7. MEDICAMENTOS VENCIDOS HOSPITALARIOS

Durante el desarrollo de la actuación administrativa especial se observó que se encontraron Cinco (5) cajas de medicamento TAMIFLU, lote U2023, con fecha de vencimiento abril de 2011. Una de las cajas se encontraba abierta.

El siguiente cuadro muestra la relación de medicamentos vencidos a la fecha en el Hospital.

MATERIA PRIMA Y/O MEDICAMENTO (NOMBRE GENÉRICO)	PRESENTACIÓN COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO No	No DE LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD (No DE UNIDADES FARMACÉUTICAS)	COSTO PROMEDIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Diazepam	ampolla	DI/DMA M-011354	6260308	Jul-10	10	\$ 5 650 00	\$ 56 500 00
Fenobarbital	ampolla	DI/DMA M-13617	200F11B-004	Sep-09	2	\$ 656 00	\$ 1 312 00
Fenobarbital	ampolla	DI/DMA M-13617	200F11B-006	Mar-11	1	\$ 656 00	\$ 656 00
Fentanilo citrato	ampolla	DI/DMA M-014988	9085C36	Ene-11	4	\$ 4 500 00	\$ 18 000 00
Fentanilo citrato	ampolla	DI/DMA M-014988	9271C33	Mar-11	1	\$ 4 500 00	\$ 4 500 00
					<b>TOTAL</b>		<b>\$ 80 968 00</b>

Fuente: Administración Hospital Vista Hermosa.

8. CARTERA CON VENCIMIENTO SUPERIOR A 360 DIAS HOSPITAL VISTA HERMOSA

El Hospital Vista Hermosa I Nivel ESE presentó a 31 de mayo de 2011, un total de cartera que ascendió a \$6.015.226.484, mostrando una cartera con vencimiento superior a 360 días por valor de \$1.903.668.485, que equivale al 31.65% del total de la misma. Sus principales deudores, corresponden a siete (7), pagadores que adeudan a la entidad \$1.466.893.800, como se relacionan a continuación:

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.

HOSPITAL VISTA HERMOSA PRINCIPALES DEUDORES DE CARTERA  
CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 360 DÍAS  
MAYO 31 DE 2011

EMPRESA	DE 360 A 720 DIAS	DE 731 A 1.080 DIAS	MAYOR A 1.081 DIAS	TOTAL
CAPRECOM BOGOTA	4.095.774	6.380.381	60.816.478	71.292.634
CAPRECOM CAPITA	106.730.988	10.333.131	0	117.064.119
SALUD CONDOR SUBS.	8.078.926	980.715	0	9.059.641
SALUD CONDOR CAP.	145.762.375	0	0	145.762.375
SOLSALUD SUBS.	46.512.061	5.091.847	58.995.567	110.599.475
SOLSALUD CAPITA	133.116.185	129.463.955	334.362.083	596.942.223
SOLSALUD CONTR.	3.315.097	296.096	654.897	4.266.090
HUMANA VIVIR SUBS.	61.572.980	29.124.470	41.375.677	132.073.127
HUMANA VIVIR CAP.	41.572.251	0	0	41.572.251
HUMANA VIVIR CONTR.	11.297.447	5.956.284	967.746	18.221.477
ECCOPSOS SUBS.	21.541.120	4.110.298	14.180.180	39.831.598
ECCOPSOS CAPITA	53.558.964	83.514.407	\$ 0	137.073.371
SS CUNDINAMARCA	15.475.711	11.328.170	16.331.538	43.135.419
FFDS	40.562.114	153.191.323	280.893	194.034.330
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 652.629.879</b>	<b>\$ 286.579.754</b>	<b>\$ 527.684.167</b>	<b>\$ 1.466.893.800</b>

"Al rescate de la moral y la ética pública"



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

El hecho de presentarse cartera a 31 de mayo de 2011, con una antigüedad entre 360 y 1.081 días, que representa un tercio de la cartera total del Hospital Vista Hermosa, origina el riesgo de convertirse en derechos inciertos para la entidad e incide de manera directa en que el Hospital no cuente con la liquidez necesaria para cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones.

**9. FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR**

La facturación realizada por el Hospital Vista Hermosa, durante el primer semestre de 2011, ascendió a \$19.334.791.816, discriminándose así:

HOSPITAL VISTA HERMOSA FACTURACIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2011

Cifras en \$ miles

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL FACTURADO
FFDS VINC/DESP	490.226	546.137	607.709	618.571	596.412	611.041	3.470.096
FFDS PIC	477.959	958.321	400.000	1.198.861	444.778	1.333.465	4.813.384
EPS-OTROS	1.688.757	1.878.303	1.774.652	2.059.098	1.915.422	1.735.080	11.051.312
<b>TOTAL</b>	<b>2.656.942</b>	<b>3.282.761</b>	<b>2.782.361</b>	<b>3.876.530</b>	<b>2.956.612</b>	<b>3.679.586</b>	<b>19.334.792</b>

Fuente: Oficinas de Facturación y Cartera Hospital Vista Hermosa I Nivel

A 30 de junio de 2011 se presentó facturación pendiente por radicar que ascendió a \$995.601.466, la cual corresponde a servicios prestados durante los siguientes meses:

HOSPITAL VISTA HERMOSA FACTURACIÓN SIN RADICAR A 30 DE JUNIO DE 2011

MES	VALOR
Abril 2011	4.580.719
Mayo 2011	953.764
Junio 2011	990.066.983
<b>TOTAL</b>	<b>995.601.466</b>

Fuente: Oficina de Facturación Hospital Vista Hermosa

El 99.44% de la facturación del Hospital Vista Hermosa, pendiente de radicar a 30 de junio de 2011, corresponde a facturación del mes de junio de 2011, la cual se radica dentro de los 15 primeros días del mes de julio de 2011.

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

En conclusión la facturación se radica de manera oportuna, de acuerdo a las normas establecidas.

**10. GLOSAS PARCIALES PENDIENTES DE DAR RESPUESTA**

Se presentaron glosas parciales pendientes de dar respuesta a 31 de mayo de 2011, por valor de \$71.875.570, que se discriminan de la siguiente manera:

HOSPITAL VISTA HERMOSA GLOSAS PARCIALES PENDIENTES DE DAR RESPUESTA  
A 31 DE MAYO DE 2011

EMPRESA	VALOR	No de FACTURAS	PERIODO A QUE CORRESPONDE
Cruz Blanca - Contributivo	228.800	27	Nov.2010
Cafesalud - Contributivo	1.033.272	323	Nov.2010-Abril 2011
Salud Total EPS-S	67.118.889	925	Abril 2010-Nov.2010
Nueva EPS - Contributivo	124.100	45	Octubre 2009-dic.2010
Famisanar EPS -S	3.370.509	95	Mayo 2010
<b>TOTAL</b>	<b>71.875.570</b>	<b>1.415</b>	

Fuente: Oficinas de Facturación y Cartera Hospital Vista Hermosa

Los valores glosados no son representativos a excepción del saldo presentado con Salud Total EPS-S. Sin embargo estas glosas se conciliaron el 9 de junio de 2011, arrojando como resultado un saldo a favor del Hospital por valor de \$37.698.642 y aceptando por parte de la IPS (\$29.420.247,) / Así mismo, las glosas con Famisanar fueron conciliadas el 13 de junio de 2011, presentándose un saldo a favor del Hospital por valor de \$1.713.904, aceptándose por parte la IPS \$1.638.605.

En conclusión no se presenta glosas pendientes de dar respuesta que sean significativas en su valor o presenten elevada antigüedad en su trámite.

**11. ANALISIS CONTRATACION TECNOLOGIA BIOMEDICA**

**A. CONTRATO N. 2902 DE 2009**

Contratista Intelligent Businesses EU, celebro con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2902 de 2009 de fecha 23 de junio 2009 con el objeto de realizar actividades de compra venta de bienes y muebles por un

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

termino de duración de 01 de julio de 2009 al 23 de sep. De 2009, por un valor de \$51.499.650.

Observaciones del análisis:

- Que, el objeto del contrato es compra de bienes muebles par dotar la nueva infraestructura del CAMI vista hermosa consistente en equipo biomédico, equipo de tecnología en la información y la comunicación inmobiliario para el área administrativa y asistencia grupo N. 4 electrodomésticos
- Que este contrato no tuvo adiciones ni prorrogas.
- Que este contrato no esta obligado a presentar impuesto de timbre ni publicación.

**B. CONTRATO N. 2903 DE 2009**

Contratista Aqserv, celebro con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2903 de 2009 de fecha 23 de junio 2009 con el objeto de realizar actividades de compra venta de bienes y muebles por un termino de duración de 01 de julio de 2009 al 23 de sep, de 2009, por un valor de \$102.080.000.

Observaciones del análisis:

- Que, el objeto del contrato es compra de bienes muebles par dotar la nueva infraestructura del CAMI vista hermosa consistente en equipo biomédico, equipo de tecnología en la información y la comunicación inmobiliario para el área administrativa y asistencial grupo N. 6 UPS.
- Que este contrato tuvo 2 prorrogas en tiempo, desde el 6 de sep de 2009 hasta el 23 de sep de 2009, y una 2 prorroga desde el 5 de nov de 2009 hasta el 20 de nov de 2009 en tiempo.
- Que este contrato tuvo 3 adiciones. La primera por \$10.208.000, la segunda por \$40.416.000 y la tercera por \$15.104.000
- Que este contrato no presenta impuesto de timbre ni publicación. = 7 ???

**C. CONTRATO N. 2904 DE 2009**

"Al rescate de la moral y la ética pública"



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

Contratista Aqserv, celebros con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2904 de 2009 de fecha 23 de junio 2009, con el objeto de realizar actividades de compra venta de bienes y muebles por un termino de duración de 01 de julio de 2009 al 23 de sep, de 2009, por un valor de \$102.092.344.

Observaciones del análisis:

- Que, el objeto del contrato es compra de bienes muebles par dotar la nueva infraestructura del CAMI vista hermosa consistente en equipo biomédico, equipo de tecnología en la información y la comunicación inmobiliario para el área administrativa y asistencial grupo N. 7 Equipo de protección.
- Que este contrato no presenta impuesto de timbre ni publicación. 27

**D. CONTRATO N. 2905 DE 2009**

Contratista Injomed, celebros con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2905 de 2009 de fecha 23 de sep 2009 con el objeto de realizar actividades de compra venta de bienes y muebles por un termino de duración de 26 de junio de 2009, por un valor de \$200.274.000.

Observaciones del análisis:

- Que, el objeto del contrato es compra de bienes muebles para dotar la nueva infraestructura del CAMI vista hermosa consistente en equipo biomédico, equipo de tecnología en la información y la comunicación inmobiliario para el área administrativa y asistencial grupo N. 3 Equipo de Imagenologia.
- Que este contrato no presenta publicación.

**E. CONTRATO N. 2906 DE 2009**

Contratista Injomed, celebros con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2906 de 2009 de fecha 23 de junio 2009 con el objeto de realizar actividades de compra venta de bienes y muebles por un termino de duración de 26 de junio de 2009 al 23 de sep, de 2009, por un valor de \$1.926.732.440.

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ. D.C.

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.

Observaciones del análisis:

- Que, el objeto del contrato es compra de bienes muebles par dotar la nueva infraestructura del CAMI vista hermosa consistente en equipo biomédico, equipo de tecnología en la información y la comunicación inmobiliario para el área administrativa y asistencial grupo N. 1 Equipo Biomédico.
- Que este contrato tuvo 1 adición del 16 de dic. De 2009 por valor de \$49.305.716. Con disponibilidad presupuestal N. 1954 del 10 de dic. De 2009 y registro presupuestal N. 10158 del 16 de dic. De 2009.
- Que este contrato no presenta publicación.
- Un mediano porcentaje de los equipos biomédicos entregados por INJOMED, no corresponden a marcas conocidas en el mercado, por tal motivo sería conveniente y para evitar en el futuro inmediato un detrimento al patrimonio, evaluar en el mercado si estas marcas tiene representación legal en Colombia puesto que en estos momentos se encuentran en garantía pero después de terminada dicha garantía, podrían quedar obsoletos por falta de repuestos en el país.

Por tal motivo sería necesario que la auditoria regular que empieza el 4 de agosto de 2011 para este hospital, verifique la totalidad de los equipos entregados si las marcas son comerciales y si el valor en el mercado se ajusta a los requerimientos presentados en esta oferta, en razón a que se estaría dando un presunto sobrecosto en estos equipos a sabiendas de que equipos de muy buena calidad y representación tienen valores similares a los adquiridos por el Hospital Vista Hermosa.

F. CONTRATO N. 2907 DE 2009

Contratista Amplex de Colombia CIA LTDA, celebro con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2907 de 2009 de fecha 23 de junio 2009 con el objeto de realizar actividades de compra venta de bienes y muebles por un

"Al rescate de la moral y la ética pública"

### **INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

termino de duración de 01 de junio de 2009 al 23 de sep, de 2009, por un valor de \$575.943.480.

Observaciones del análisis:

- Que, el objeto del contrato es compra de bienes muebles para dotar la nueva infraestructura del CAMI vista hermosa consistente en equipo biomédico, equipo de tecnología en la información y la comunicación inmobiliario para el área administrativa y asistencial grupo N. 8 Mobiliario.
- Que este contrato no presenta publicación.

### **G. CONTRATO N. 4635 DE 2010**

Contratista Imbrecol LTDA, celebro con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 2903 de 2009 de fecha 04 de Octubre de 2010 con el objeto de realizar actividades de compra venta de bienes y muebles por un termino de duración de 04 de octubre de 2010 al 30 de Nov, de 2010, por un valor de \$25.641.493.

Observaciones del análisis:

- Que, el objeto del contrato es compra de equipo Biomédico.
- Que este contrato tuvo 2 prorrogas en tiempo, desde el 30 de nov de 2010 hasta el 31 de dic. de 2010.
- Que este contrato no presenta impuesto de timbre ni publicación

### **H. CONTRATO DE OTROS SUMINISTROS N. 5587 DE 2010**

Contratista Datapoint de Colombia SAS, celebro con el Hospital Vista Hermosa I Nivel de Atención ESE, el contrato N. 5587 de 2010 de fecha 25 de nov. de 2010, con el objeto de realizar actividades de adquisición de licencias de uso de Windows svr cal 2008 olp gov us rcal bajo la modalidad de licenciamiento por volumen par entidades del estado por un termino de duración de 25 de sep de 2010 hasta 40 a partir de esta fecha, por un valor de \$19.485.941.

Observaciones del análisis:

"Al rescate de la moral y la ética pública"



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

- Que, el objeto del contrato consiste en realizar actividades de adquisición de licencias de uso de Windows svr cal 2008 olp gov us rcal bajo la modalidad de licenciamiento por volumen par entidades del estado.
- Que este contrato no presenta impuesto de timbre ni publicación

**RELACION DE PRUEBAS**

Se entregan 7 CD así:

1. Relación de contratos de Prestación de Servicios asistenciales, Administrativos y Salud Publica de Enero a julio Vigencia 2011
2. Relación de contratos de Prestación de Servicios asistenciales, Administrativos y Salud Pública de Vigencia 2009, 2010
3. Cuentas por pagar contratistas vigencias 2009 y 2011
4. Relación contratos de medicamentos vigencia 2009-2010 y 2011
5. Recepción técnica de medicamentos y medicamentos quirúrgicos Año 2010
6. Relación contratos Sociedades Sin Animo de Lucro
7. Glosas y manuales de procedimientos Cartera y facturación.

Se entregan 3 carpetas con 512 folios.

**ANALISIS PROBATORIO**

Acta de visita administrativa adelantada entre los días 11 al 15 de julio de 2011. Del folio 1 al 5, y documentos obrantes en las carpetas.

**CONSIDERACIONES**

- Un mediano porcentaje de los equipos biomédicos entregados por INJOMED, no corresponden a marcas conocidas en el mercado, por tal motivo sería conveniente y para evitar en el futuro inmediato un detrimento al patrimonio, evaluar en el mercado si estas marcas tiene representación legal en Colombia puesto que en estos momentos se encuentran en garantía pero después de terminada dicha garantía, podrían quedar obsoletos por falta de repuestos en el país.

**"Al rescate de la moral y la ética pública"**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ. D.C.

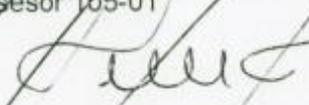
**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO" No.**

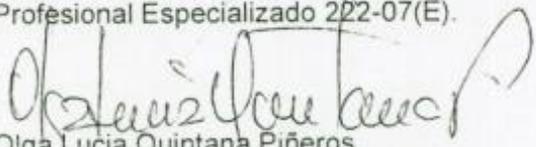
Por tal motivo sería necesario que la auditoria regular que empieza el 4 de agosto de 2011 para este hospital, verifique la totalidad de los equipos entregados si las marcas son comerciales y si el valor en el mercado se ajusta a los requerimientos presentados en esta oferta, en razón a que se estaría dando un presunto sobre costo en estos equipos a sabiendas de que equipos de muy buena calidad y representación tienen valores similares a los adquiridos por el Hospital Vista Hermosa.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- En el ejercicio del despacho comisorio, en el estudio de los contratos de los equipos de suministro de equipo biomédico, se observó que una vez terminada la garantía de los mismos, se podría vislumbrar un posible detrimento al patrimonio en el evento de no encontrarse distribuidores autorizados en el país, para el suministro de repuestos.
- Los documentos allegados, servirán de insumo para el próximo proceso auditor al Hospital Vista hermosa I Nivel ESE

  
Nabucodonosor Campos Lindarte  
Asesor 105-01

  
Jorge Buitrago Martinez  
Profesional Especializado 222-07(E).

  
Olga Lucia Quintana Piñeros  
Profesional Especializado 222-07

  
Aurora Sánchez Zambrano  
Profesional Universitaria 219-01

Bogotá D.C., 18 de julio de 2011.

"Al rescate de la moral y la ética pública"